

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Año LII

Núm. 16.086

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)

ALMERIA.

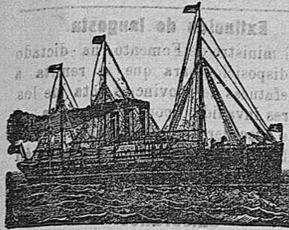
Martes 14 de Marzo de 1911.

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los números se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. PUNTO: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 30 en segunda y 19 en cuarta. Para los otros piores la mitad.

Número suelto 5 cts.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

“SOFIA HOHENBERG”

saldrá del puerto de Almería el 12 de Marzo de 1911, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

Queréis vender bien vuestra uva?

Embarriladja en Pallús,

(CASCARILLA DE ARROZ)

PRECIO: 40 CÉNTIMOS FANEGA

Las pruebas practicadas durante la pasada faena, así como su análisis químico por el catedrático de este Instituto, don Manuel Pérez García, han evidenciado que posee cualidades muy superiores á las del Serrín de corcho.

Patente de invención número 49.263, concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva.

Informes y muestras: J. OÑA, Príncipe 83, bajo izquierda.

Distrito de Huércal Overa-Vélez-Rubio.

(SE ELIGE CUATRO)

La votación en este distrito, tuvo el siguiente resultado:

Don Ambrosio Ballesta . . . 1879
Vicente Mena Mena . . . 1841
Miguel Beltrán . . . 1799
Juan Fernández Pardo . . . 1781
José López Gómez . . . 1093
Andrés Fernández . . . 487

Faltan 29 secciones, que en nada alteran el resultado para el triunfo de las primeras cifras.

Pasado mañana jueves, tendrá lugar el escrutinio general en la Audiencia, ante la Junta provincial del Censo electoral, con arreglo á los artículos 30 al 50.

En ese día termina el período electoral.

NOTICIAS MILITARES

Orden de la plaza en el día de hoy: Jefe de día.—Teniente coronel de la Zona, don Luis d. Castroverde.

Hospital y provisiones.—Primer capitán de la Zona.

Parada, vigilancia y retén del principal.—D.pósito.

Imaginería.—Córdoba.

Sargento para la talla en el Ayuntamiento.—Zona.

Por orden del Gobernador militar, el Capitán Mayor de la Plaza, ANDRÉS PIÑA.

Ayer se dió comienzo en el Cuartel de la Misericordia á la instrucción de los reclutas que han sido destinados al Depósito número 68, de esta capital.

El ministro de la Guerra ha aprobado la concesión de derecho preferente para ingresar en los institutos de Guardia civil y Carabineros á los individuos de tropa que habiendo tomado parte en la campaña de Melilla, cuenten en su historial tres hechos de armas.

Se ha dispuesto la creación en nuestra capital de un depósito administrativo de suministro para la tropa.

La administración militar ha tomado en alquiler la casa conocida por la de la Marquesa, en la calle de Arraez, para instalar hornos de cocer pan.

En este gobierno militar deberán presentarse á la mayor brevedad, Francisco Guillen Salmerón, Francisco Cabrera Sánchez, Francisco Ferrer López, María Rodríguez Rodríguez y Francisco Roman.

En el Cuartel falleció en la madrugada del domingo, á consecuencia de un colapso cardíaco, el recluta Victoriano Ramón Aviad, de 21 años de edad, natural de Valencia.

Este fué trasladado ayer mañana al cementerio de San José, asistiendo al acto, varios reclutas y los jefes y oficiales que corresponde según las instrucciones vigentes.

NOTICIAS MINERAS

Concierto minero

Ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de diputados y senadores de Santander, quienes le habieron del concierto del impuesto del 3 por 100 minero.

El señor Cobian les indicó la conveniencia de que formulen las bases en una instancia.

Vapores correos franceses DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa y Pampa,

FORMOSA

saldrá de Almería el 12 de Abril de 1911 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, á sus Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

Dispensa de falta.

Don Manuel Sánchez Viciana, en nombre de don Juan Calafat, ha presentado escrito en este gobierno civil, solicitando dispensa de falta por no haber presentado en tiempo oportuno el papel de reintegro por los derechos de título de propiedad de los registros «Emilia», del término de Gádor y Benahaduz y «Ampliación», de Adra.

Rectificación.

Don Gabriel Peramo presentó ayer escrito rectificando la designación del punto de partida del registro «Hérome», del término de Tabernas.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en ALMERIA

Don Jerónimo Farré Gamell, Director-proprietario y fundador del GABINETE ORTOPEDICO de Madrid, recibirá consultas en ALMERIA la tarde del día 22 y todo el día 23 del actual mes de Marzo, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL SIMON antes París, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espiñazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaduras de la tibia, pies equinos varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que quieran someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico, por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean. No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

NUUESTRO FERRO-CARRIL.

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada):

Del 21 al 28 de Febrero de 1911	125 674,16
Del 21 al 28 id. 1910	135 687,54
Disminución	10.013,38
Del 1.º Enero al 28 de Febrero de 1911	889.644
Del 1.º de Enero al 28 de idem de 1910	896.773,88
Disminución	7.129,88

Valores de la Compañía Cottización de París

Acciones de preferencia 5 por 100 acumulativas. Francos.	200
Acciones ordinarias	88
Obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1.º de Abril 1911	440
Idem 3 por 100 Linares, Renta fija, cupón 1.º de Abril de 1911	265
Idem 3 por 100 Linares, Renta Variable	188

OBRAS PÚBLICAS

Proyectos del Sr. Gasset.

En el Congreso ha leído el ministro de Fomento señor Gasset (D. Rafael), varios proyectos de Ley, referentes á la instrucción de obras hidráulicas, caminos vecinales y ferrocarriles estratégicos, á la repoblación forestal y otros medios de que está necesitada España, para que salga del atraso en que desgraciadamente se encuentra respecto á sus intereses materiales.

A dicha obra reformista encabeza un preámbulo general y en cada proyecto otro preámbulo explicativo del pensamiento, de los propósitos y de los medios de realización.

Por ser todo muy extenso, solo publicamos la parte dispositiva, que dice así:

I.—Se suprime el plan general de carreteras, reduciendo los 44 000 kilómetros que lo constituirían á 7.000, dando así mayor importancia á las vías modestas de comunicación, menos costosas para ejecutarlas, y que puedan llenar los servicios de comunicación con mayor facilidad, adaptándose mejor á las necesidades regionales; pudiéndose hacer con una cantidad igual un mayor número de obras de este género. Por otra parte, terminará el caos del plan general de carreteras, cuya formación no obedecía á un sistema ordenado, verdadero reflejo de las necesidades del país.

II.—El proyecto de obras hidráulicas destina 105 millones de pesetas para los siguientes fines:

1.º Terminación de las obras en curso de ejecución.
2.º Obras complementarias de las anteriores, ó sean las indispensables para producir la facilidad que de la obra principal se desea obtener.
3.º Obras nuevas que podrán emprenderse. El Estado construye, en unos casos en participación con las comarcas, y en otros auxilia á éstas, que á base de los proyectos redactados por él se encargará de la ejecución de las obras.

En un plazo de cinco ó seis años podrán quedar en disposición de ser regadas 300.000 hectáreas de terreno, que hoy son de secano, aumentando considerablemente su productividad y per-

mitiendo que más de 100.000 familias puedan vivir una vida holgada é independiente.

En las obras nuevas se establecerá prelación para realizarlas á favor de las comarcas que mayores aportaciones efectúen.

III.—CAMINOS VECINALES.—En este proyecto, obedeciendo al mismo principio, se dictan las reglas merced á las cuales podrán construirse estas vías de comunicación por las Diputaciones provinciales, Municipios, Asociaciones, Sindicatos y hasta mancomunidades de Municipios, siempre que presten determinada cooperación. A este propósito, el Estado ofrecerá las mayores facilidades y los auxilios más amplios. La escala de subvenciones será, como mínimo, de 50 por 100 del valor de las obras; pero en los casos en que sea preciso, á más de la subvención, prestará el Estado un anticipo equivalente al resto del valor de las obras, pudiendo aquél reintegrarse en un largo plazo, merced á un ligerísimo recargo voluntario, que apenas resultará sensible, impuesto en las contribuciones territoriales é industriales. Además, el Estado se encargará, desde luego, de la conservación de esta clase de vías hasta que las haciendas locales se hallen bastante sólidamente constituidas para que puedan cooperar á dicha conservación.

VI.—PUERTOS.—Esta ley tiene por principal objeto ampliar las prescripciones contenidas en la actual para la ejecución de esta clase de obras, á fin de que los fondos del Estado se inviertan en ellas con las garantías debidas. Limita las facultades de las Juntas para realizar empréstitos cuando no se han de efectuar con cargo á los recursos propios de aquéllas, recaudados en las localidades respectivas; acabando, de esta suerte, con la verdadera anarquía que acerca del particular venía imperando.

La ley fija reglas precisas respecto á las cantidades que pueden invertirse en la administración de las obras, cuando se trata de Juntas de recursos modestos, evitando así los gastos exagerados que se vienen haciendo, y que muchas veces no tienen otro objeto que la colocación de un personal notoriamente excesivo.

Por último, aparte de otras prevenciones que la práctica ha demostrado que son necesarias, se consigna el principio aceptado por casi todas las naciones de concentrar la acción y los recursos del Estado con carácter preferente en la ejecución de un cierto número de puertos principales, á los que se destinan los créditos del empréstito.

La elección del domingo.

El domingo se celebró la elección provincial, como previamente teníamos anunciado en LA CRÓNICA.

Por lo que á esta provincia se refiere, no tenemos nada nuevo que decir.

La lucha que se presentaba por extremo dura, á juzgar por la actitud de los partidos, en el acto de la proclamación de candidatos, ante la Junta Provincial del Censo, el día 5 de los corrientes; fué poco á poco perdiendo en importancia, hasta quedar reducida á dos solos distritos, Almería y Purchena. En Berja, se retiraron casi desde el primer momento los conservadores, que hicieron lo mismo en Almería y Vélez Rubio.

La lucha en Almería y en Purchena, no pudieron evitarla los ministeriales.

No hubo incidentes dignos de mención y se desenvolvió la elección—sobre todo en la capital—de un modo lánguido, como siempre sucede, pues en realidad sólo mueve al cuerpo electoral de Almería, una lucha en las urnas para concejales.

Por lo demás, triunfó en toda la línea y en todos los distritos, la candidatura ministerial, como estaba previsto.

Es decir, doce liberales y un solo conservador.

La Diputación, por tanto, se compondrá de dieciséis liberales—ocho los cuatro que en ella hoy existen—y cuatro conservadores.

Por lo que al resto de España se refiere, según nuestros informes telegráficos del domingo, triunfaron en Madrid, liberales y conservadores; en Barcelona, conservadores radicales, tres de las derechas y un republicano, y en Cádiz, cuatro liberales y un conservador; en Bilbao, los republicanos; en Valencia, tres republicanos y un lerrouxista; en Palma, la coalición monárquica; en Tolosa, carlistas é integristas, y en Zaragoza, conservadores y radicales.

Esto, en cuanto á las provincias más importantes.

De las demás, ya conoceremos

los datos, aunque se puede asegurar, que donde no hay grandes masas electorales, el triunfo coincide siempre con los deseos del Gobierno.

Estas luchas provinciales no tienen hoy gran interés, porque los organismos provinciales, que ya no intervienen en la función electoral, atraviesan, excepto en muy contadas provincias, una vida lánguida, por la forma de recaudar sus impuestos, que quita importancia á unas corporaciones, que por la ley debieran ocupar lugar preeminente.

Datos de la elección.

Distrito de Almería-Sorbas,

(SE ELIGE UNO).

CAPITAL

En las 26 secciones de que consta, el número de votos que obtuvieron los candidatos fueron:

Don Joaquín Rueda Molina . . . 3232

Rogelio Pérez García . . . 1224

EN LOS PUEBLOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN.

Don Joaquín Rueda Molina . . . 2433

Rogelio Pérez García . . . 344

RESUMEN

Don Joaquín Rueda Molina . . . 5665

Rogelio Pérez García . . . 1568

SORBAS.

Los votos obtenidos en este distrito fueron:

Don Joaquín Rueda Molina . . . 1285

Rogelio Pérez García . . . 511

Faltan datos de las secciones de Alcudia, Benitagla, Benizalón, Lucainena, Senés, Tahal, Turillas y Utiela.

Total general de Almería-Sorbas.

Don Joaquín Rueda Molina . . . 6950

Rogelio Pérez García . . . 1932

Distrito de Gérgal-Purchena

(SE ELIGEN CUATRO)

La elección verificada el domingo último en este distrito, acusó el siguiente resultado de votos:

Don Alejo Muñoz Saavedra . . . 9172

José Manuel Requena Moreno . . . 8712

Juan Giménez Fernández . . . 7857

Grgorio Muñoz Calderón . . . 6399

Manuel Requena érez . . . 2344

Rafael Espinar Garrido . . . 2147

Faltan datos de varias secciones, que no alteran el triunfo de los cuatro primeros puestos.

Distrito de Berja-Cañjáyar

(SE ELIGEN CUATRO)

El resultado de la votación en este distrito, fué:

Don Manuel Esteban Navarro . . . 8153

Antonio Ibarra Pérez . . . 8142

Laureano Godoy Joya . . . 7727

José Gallego Gallego . . . 7536

Arturo Utrera Real . . . 858

to extraordinario, y que se eleva, para los puertos, á 52 millones y medio de pesetas. De este modo se pondrá un límite á la equivocada política que hemos seguido hasta el presente en esta materia, de distribuir los recursos que el Tesoro ha podido destinar á esta clase de obras en un número considerable de puertos, que, según el plan vigente, se eleva nada menos que á 138. A los demás puertos actualmente en construcción, y á los que haga falta emprender en lo sucesivo, se dedicarán los recursos ordinarios del presupuesto.

V.—FAROS Y BALIZAS.—Para realizar la transformación que nuestro intrincado plan de alumbrado y balizamiento marítimos, emprendida desde hace bastantes años y no ultimada por falta de los fondos necesarios, requiere, á más de las consignaciones del presupuesto ordinario, que se eleva á medio millón de pesetas al año, se incluyen en el presupuesto extraordinario una partida de dos y medio millones de pesetas, con la que se atenderá aquella necesidad, de manera que resulten nuestras costas una continuación de las europeas que se hallan mejor balizadas.

VI.—EXPROPIACIONES.—La constante penuria de nuestro Erario ha venido acumulando una deuda considerable para el pago de las expropiaciones de terrenos que la construcción en las Obras públicas ha hecho necesarios. La solvencia del Erario exigía liquidar esta cuenta; para ello se destinan en el presupuesto extraordinario 20 millones de pesetas, que se repartirán, principalmente, en un número considerable de propietarios rurales, que habían hecho el sacrificio de autorizar la ocupación de sus fincas y que verán de este modo debidamente recompensadas la confianza que habían puesto en el Estado y la facilidad que habían dado para no entorpecer una obra de beneficio común.

VII.—REFORMA DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.—La modificación fundamental que introduce este proyecto se refiere á hacer intervenir á la autoridad judicial en todos aquellos casos en que las peritaciones del propietario y de la Administración ofrezcan una notable divergencia, y á fin de establecer una remora que no consista á los propietarios exigencias desproporcionadas con el verdadero valor de sus fincas.

Con objeto de que no sea obstáculo la lentitud de los procedimientos judiciales en la marcha de los trabajos de las obras, se puntualizan los casos y se facilitan los medios de ocupar las fincas previamente, mediante un depósito fijado, de acuerdo con los datos que figuren en los amillaramientos y registros fiscales y perfeccionando las disposiciones que rigen sobre el particular en su actualidad.

Por último, la ley reserva á los propietarios nuevas garantías en cuanto á la necesidad de ocupar sus fincas.

VIII.—FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATÉGICOS.—Con esta nueva ley se ampliarán hasta 15 millones la garantía de 10 ofrecida por la ley actual para el pago del interés que garantiza el Estado á los concesionarios de esta clase de ferrocarriles. Por consiguiente, de este modo es de creer que la construcción de esta clase de líneas adquiere un impulso poderoso. Al propio tiempo se corrigen los defectos que la práctica ha hecho notar en la ley actual y se toman las precauciones necesarias para que las líneas que se construyan llenen las condiciones adecuadas para satisfacer un interés general. Al propio tiempo que una mayor amplitud en los plazos y en las bases de los concursos, permitirá más grande concurrencia de licitadores, aumentando también las ofertas.

IX.—REPARACIÓN DE CARRETERAS.—Para mejorar el estado de nuestras carreteras, que es notoriamente deplorable, el presupuesto extraordinario destina 25 millones de pesetas, estableciendo las reglas que permiten esperar de su inversión la mayor utilidad posible. Es indudable que con ello se remedia una de las necesidades más sentidas en materia de obras públicas del Estado: el hacer que la obra ejecutada rinda todos los beneficios que hay derecho á esperar de ella, haciendo no sea estéril el gran sacrificio que se impuso la nación para realizarla.

SERVICIOS AGRONÓMICOS.—Este proyecto dedica dos millones de pesetas á dotar á los Establecimientos agrícolas creados del material moderno necesario para que respondan realmente al fin de enseñanza que á nuestros agricultores conviene. Del propio modo, teniendo el proyecto á la creación, en las provincias que de ellos carecen, de Establecimientos culturales donde puedan realizarse las investigaciones y experiencias técnicas necesarias para señalar el género de producción agrícola ó pecuaria, en armonía con cada región.

REPOBLACIÓN FORESTAL.—Este proyecto inicia la obra trascendental de reconstituir nuestra riqueza arbórea, cuya destrucción, inconsiderada y la

mentable, tantos daños acarrea. Como el tiempo para conseguirla es grande, se establece una primera etapa de diez años en que se aplicarán á tal fin los 27 millones que se destinan.

También con esa cifra se acudirá al remedio de la falta de deslindes y amoniamientos, sin los que las propiedades del Estado sufren de continuo asechanzas que merman su integridad é importancia.

—Estadística sanitaria de la provincia observada durante el próximo mes de Enero.

—La junta electoral de Antas publica los nombres de los señores que han sido designados para presidir las mesas.

—Relación de los individuos que tienen derecho á elegir compromisarios en Cuevas.

—Edictos de los juzgados de Almería y Gérgal.

—Idem de varios Ayuntamientos.

—Sección no oficial.



Una Joven

Matilde Vasquez de 18 años de edad, padecía con frecuencia de ataques de bronquitis que degeneraron en tuberculosis pulmonar. Fueron inútiles mis esfuerzos para ablandar su tos con balsámicos y expectorantes hasta que ensayé la Emulsión Scott. El éxito fué completo, pues á los tres meses de tratamiento, cesó la tos, recuperó el apetito y por la auscultación se percibía sonoridad completa en ambos pulmones.

Testimonio de D. EUGENIO RUBIO (Practicante y Profesor en Partos), El Burgoarrabán (Leon), 3 Octubre 1909.

Es que se fundan las eminencias médicas al recetar con persistencia la Emulsión Scott, para afecciones pulmonares? Pues en la experiencia que enseña que la Emulsión Scott ha curado miles de veces estas afecciones, y porque saben que esta propiedad de curar que nunca falla, es debida á la fuerza intensa de los ingredientes empleados en la composición de la Emulsión Scott, por el procedimiento único en su género de Scott.

Emulsión SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, no acepteis emulsiones que no sean la de Scott, las otras son débiles y absolutamente inútiles para la tuberculosis.

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Varez, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

ELENA AMATE

Esta desgraciada, procesada por el horroroso crimen de Gádor, y de la que días pasados dábamos cuenta que había sido trasladada desde la Cárcel al Hospital, por encontrarse muy avanzada en su embarazo, ayer tuvo solución su crítico estado.

La citada procesada, en vista de que se habían presentado los síntomas de alumbramiento sin resultado, y después de treinta horas de agudos dolores, hasta el extremo de ser confesada por el párroco de la prisión, en la mañana de ayer fué operada por el doctor señor Pérez Cano, habiéndole sido extraída una niña viva.

El estado de Elena Amate es relativamente satisfactorio.

DE GANADERIA

Nuevos servicios.

El Secretario de la Asociación general de ganaderos, señor marqués de la Frontera, nos remite, con un atento B. L. M., una carta detallada de los nuevos servicios creados por aquella Asociación y que revisten indudable importancia.

Se ha organizado una sección denominada de Fomento de industrias lácteas, por el extraordinario desarrollo que han adquirido las industrias derivadas de la leche.

Se ha establecido también un servicio especial de sueros y vacunas, contra determinadas enfermedades del cerdo, de cerda, vacuno, lanar y caballar, que facilita á los Asociados en condiciones económicas.

Envía además á LA CRÓNICA el señor marqués de la Frontera una hoja con instrucciones de las enfermedades de los cerdos denominadas pulmonía contagiosa, cólera y mal rojo, indicando sus causas, vías de contagio, síntomas y tratamiento.

Los servicios creados por la Asociación general de ganaderos son importantísimos y recomendamos su estudio y conocimiento á los hijos de esta provincia que sean propietarios de ganados.

"Boletín Oficial".

Extracto del día 13.

Registros mineros solicitados por don Eduardo Argenti Schulz y don Juan González Ramirez.

—Circular de la Junta provincial del Censo, dirigida á los Alcaldes sobre los resultados de la población verificada el 31 de Diciembre pasado.

—Estadística sanitaria de la provincia observada durante el próximo mes de Enero.

—La junta electoral de Antas publica los nombres de los señores que han sido designados para presidir las mesas.

—Relación de los individuos que tienen derecho á elegir compromisarios en Cuevas.

—Edictos de los juzgados de Almería y Gérgal.

—Idem de varios Ayuntamientos.

—Sección no oficial.

TRIBUNALES

Ayer se celebró el juicio por jurados de la causa seguida por delito de robo y hurtos, contra José Rubio Navarro, en el juzgado de Purchena.

Defendió al procesado el Letrado don Joaquín López Pérez, quien con las pruebas que adujo y con su informe convenció al Tribunal del Jurado, el cual dictó veredicto de completa conformidad con lo solicitado por dicho Letrado defensor dictando sentencia de acuerdo también el Tribunal de derecho ó sea absolviendo al procesado por los delitos de robo y condenándole por un solo delito de hurto á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado defensor fué muy felicitado.

Señalamientos para hoy:

Vista de un incidente de apelación sobre admisión de querrela por injurias.—Abogado, don José Fornovi; procurador, don Luis Vizcaino.

Causa del juzgado de Almería, contra José Sedano Angulo, sobre hurto.—Abogado, don Nicolás Padilla; procurador, don Manuel Rapallo.

Idem de Purchena, contra Tomás Sánchez Giménez, sobre violación.—Abogado, don Eduardo Rodríguez; procurador, don Pascual Roda.

Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol.	26
Máxima á la sombra.	18.4
Mínima.	7.7
Humedad absoluta.	9.2
Idem relativa.	62.6
Presión barométrica.	760.5
Dirección del viento.	S. O.
Estado del mar.	Picada.
Cielo.	Despejado
Termómetro seco á las nueve de la mañana.	17.4
Id. húmedo á id.	13.2
Termómetro de irradiación.	7.
Fuerza del viento.	4

COMUNICADO

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: he leído en LA CRÓNICA de hoy el extenso comunicado del señor Hernández Casado, tratando de contestar á la carta que dirigí al Director de «La Independencia».

Esas teorías han sido expuestas muchas veces por ciertos católicos, y rebatidas, siempre victoriosamente, mejor dicho, pulverizadas, por «El Correo Español» y demás periódicos tradicionalistas, por el insigne Mella y el sabio Magistrado de Sevilla y otros muchos eminentes oradores y publicistas, y sería en mí, ridícula pretensión meterme á discutirlos. Ni es esa mi misión ni tampoco iba á pretender molestar á LA CRÓNICA ni á sus lectores con una discusión de esa clase.

Me parece que el señor Hernández, no ha entendido mi carta, y como habrá quizá otros que tampoco la hayan comprendido bien, voy á explicarme con entera claridad.

El señor Hernández, en el artículo que publicó «La Independencia» del día tres, hacía «comparaciones odiosas y apreciaciones ofensivas», para nosotros los tradicionalistas. Esto, dicho por el señor Hernández ó por cualquier otro señor de los que diariamente lo dicen, no nos habría molestado, poco ni mucho, si no lo hubiera acogido «La Independencia», aunque indirectamente. Porque entendemos que un periódico católico hace mal en meterse con nosotros que somos los que peleamos siempre en la vanguardia, defendiendo la Religión y los derechos de la Iglesia.

Por esto escribí la carta dirigida al Director de «La Independencia», no para disentir con el señor Hernández, ni tampoco porque «particularmente» tenga nada con él, pues ni siquiera de vista lo conozco, pero sí para «hacer notar á «La Independencia», que nos había ofendido, y deseando nos diera una explicación que pusiera las cosas



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 23 de Marzo de 1911, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería

en claro, sirviera ó nó de reparación, pues de todos modos, sabríamos á que atenernos. Y por esta misma razón, no pude acceder á suprimir en mi carta la parte alusiva á «La Independencia», puesto que de haberla suprimido no tenía porque haber escrito la carta.

Soy completamente opuesto á las discusiones entre católicos, pero teníamos que volver por nuestro buen nombre, injustamente atacado, aunque indirectamente, por un diario católico, y eso es lo que hice.

Que no se metan con nosotros y no nos meteremos con nadie. Aprendí, cuando hace muchos años llevaba estrellas y galones, á «no pasar por movimiento mal hecho».

Con este motivo, protesto también del artículo de «La Independencia», del día 9. «Por una palabreja», firmado por un señor «Vadarsol».

Le repito las más expresivas gracias por sus deferencias y quedo de usted affmo. s. s. y amigo q. s. m. b.—José MARIA DE ACOSTA Y OLIVER. Almería, 12 Marzo de 1911.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer.

Presidida por el primer teniente Alcalde señor Estevan, celebró sesión ordinaria ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Jesús García, Rovira, Langle, García Vivas, Pérez Cordero, García Sánchez, Montoro, Padilla y Pérez Ibáñez.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

Despacho ordinario

en la siguiente forma: Festura de Antonio Alvarez, de 281 pesetascon 50 céntimos, por árboles y plantas para los paseos públicos.

(Aprobado.) —Oficio del presidente de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, solicitando la cooperación del Ayuntamiento para la celebración del III Congreso, que tendrá lugar en Granada.

(A la Comisión de Instrucción pública para que informe.)

—Informe de la Comisión de Carruajes en escrito de don José Orihuela Calvo, solicitando el número 62 de la parada de la plaza de Santo Domingo.

(Aprobado.) —Recibo de Rafael Usero, importante 204 pesetas, por los hoyos abiertos en el Paseo del Príncipe, para la plantación de árboles.

(Aprobado.) —Idem de Juan Ruiz y Compañía, de 38'40 pesetas, por derechos de transportes de arbustos.

(Aprobado.) —Idem de Rafael R. Rodríguez, de 51 pesetas, por impresos para el censo de población.

(Aprobado.) —Proyecto de constitución de Comisiones para la formación del padrón de pobres.

El señor Padilla pidió que el trabajo se repartiera entre todos los concejales.

Leyóse seguidamente un escrito de don Enrique Algarrá, solicitando hacer el padrón municipal de beneficencia por la suma de 500 pesetas.

El señor Jesús García, dijo que le parecía mal lo expuesto por el señor Padilla, y pidió que se aprobara la moción de la Alcaldía y que se desestimara la solicitud del señor Algarrá.

(Así se acordó.) —Cuenta de 95'74 pesetas, de los jornales y materiales invertidos en la colocación de una fontana en el pilar del Manicomio.

Después del despacho.

El señor Jesús García lamentó la ausencia del señor Alcalde, preguntando si se había comunicado al arrendatario de las aguas el acuerdo del Ayuntamiento de la sesión pasada para que suspendiera la verificación de las tomas. Presentó el señor Jesús García un tornillo pequeño que el verificador ha estado colocando en las llaves de paso, siendo imposible que por ese orificio pasen 1.000 litros cada 24 horas en

algunos sitios Recomendó que la Comisión de aguas informe con urgencia en el asunto, pues lo ocurrido va á dar lugar á un conflicto.

El señor presidente contestó que si se había comunicado el acuerdo al arrendatario.

El señor Jesús García se ocupó de la reforma del Paseo en bulevar, llamando la atención de la fealdad que va á resultar el trozo desde la casa nueva de los señores Rodríguez á la de don Andrés Cassinello. Pidió que para evitar esa fealdad se establezca allí un jardincito á la inglesa.

El señor Padilla, dijo que respecto á lo de las aguas, debe irse á una solución armónica.

El señor presidente, manifestó que transmitiría á quienes corresponden, los ruegos de los señores Jesús García y Padilla.

Añadió, que el día 18 del actual termina el contrato con el médico don Nicolás López Rull, pidiendo que éste continúe prestando servicio hasta que se renueve dicho contrato.

(Así se acordó)

El señor Pérez Ibáñez pidió que se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento de que los adoquines que se están quitando de la entrada al bulevar se coloquen en la calle de García Alix.

Seguidamente se levantó la sesión.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena

Paja embalada

Para comprar paja embalada en pacas de cinco arrobas y más para poder transportarla en caballerías y carros sin desperdiciarla, pueden dirigirse á Félix Ros, de Baza, quien les venderá sobre los vagones de la Estación que deseen, la cantidad que quieran á precios económicos.



Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA, sale:

De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios; Hijo de Ricardo Giménez Sociedan en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

CONSULTA

Don Juan García Gómez Ripoll,

Médico-oculista.

Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho.

CERVANTES, 5.

GACETILLAS

El vapor «Plata».

En las primeras horas de la mañana del domingo fundó en este puerto, el magnífico trasatlántico «Plata», de la Compañía francesa de transportes marítimos.

Dicho buque que procedía de Marsella con destino á Buenos Aires, llevaba á su bordo 670 pasajeros de tránsito, y en este puerto embarcaron 117 emigrantes para distintos puntos de la Argentina.

Agulla muerta.

En el sitio llamado Peñon Colorado, de este término, fué muerta ayer por un vecino, un agulla.

Extinción de langosta.

El ministro de Fomento ha dictado una disposición para que se remita á las jefaturas de provincias nota de los lugares invadidos por la langosta, á fin de proceder á su extinción.

Al mismo tiempo se establecerán depósitos insecticidas en puntos estratégicos.

Catedrático.

Se ha dispuesto que continúe en el desempeño de su cátedra, á pesar de haber cumplido más de setenta años de edad, don Luis María Arigo, profesor del Instituto de Almería.

Matadero público.

Ayer fueron sacrificadas en este Matadero público, las siguientes reses: Ganado vacuno, 2, con un peso de 480 kilos.

Lanar y cabrio, 25, con 217 kilos. Cerdos, 4, con 250 ídem.

Total, 31 reses, con un peso de 947 kilos.

Solicitud.

Ha solicitado colocar una barraca de madera, en las inmediaciones del cuartel de la Misericordia, don Antonio Vives Martínez.

Exámenes.

En la primera quincena del próximo mes de Mayo, se celebrarán en la Audiencia de Granada exámenes generales de aspirantes á Secretarios de Juzgados municipales, y en la segunda quincena del mismo mes tendrán lugar los de aspirantes á Procuradores.

Detenidos.

Por haber robado 16 raigales de parras en Santa Fé, han sido detenidos por la Guardia civil, José y Francisco Rodríguez Abad, vecinos de aquel pueblo.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Madrid, el general de brigada de Infantería de Marina, Excmo. Sr. D. Lorenzo Tamayo y López, persona que gozaba de generales simpatías, emparentado con varias familias de esta capital y tío político de nuestro compañero de redacción señor Albacete Orellano.

El difunto contaba con una brillante hoja de servicios, pues asistió además de varios hechos de armas á las guerras coloniales de Cuba y Filipinas y del Norte, estando condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo, placa de María Cristina, caballero de la orden naval, y otras muchas. Reciba su desconsolada familia la expresión sincera de nuestro profundo pesar por la desgracia que hoy le aflige.

Médico titular.

Por encontrarse enfermo el médico titular don Juan Antonio Martínez Limones, se ha encargado interinamente del distrito de aquel, el de igual clase don Miguel García Algarrá.

Un tísico que come bien.

y digiere, puede esperar la curación, mientras, que ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Unherido

En el hospital ingresó anoche un individuo apodado el «Facorro», con una herida en el muslo derecho causada por un disparo.

Citaciones.

El Juzgado de Instrucción de esta capital, cita á María Guerrero García, Blas García Miñarro, Ramón Villalobos, Juan Antonio del Aguila Capel y Agustín Moreno.

Hospital provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico, don Eduardo Pérez Cano. Practicante, don Pedro Bonillo. Reten, de 3 á 5: practicante, don Manuel Pérez Tristán.

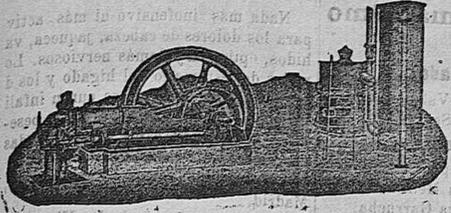
Por robo de caballerías.

Hace varios días robaron del pueblo de radnes dos caballerías. Dado conocimiento del hecho á la Guardia civil, ésta comenzó á hacer averiguaciones, dando por resultado la

TOMAS AZNAR E HIJOS

Ingenieros Constructores.—ALICANTE.

CASA FUNDADA EN 1875.



Motores á Gas Pobre

con el Nuevo Gasógeno con Patente de invención, sin parrilla y sin tubos. Reconocidos como los más modernos, económicos y sencillos. (Véanse las CUATRO magníficas instalaciones hechas en Almería.)

A los motores extranjeros se les llama como á los zapatos hechos en fábrica: «Géneros de exportación». Los buenos españoles deben proteger á la Industria Nacional.

Instalaciones de Riego.—Centrales Eléctricas. Molinos harineros, etc., etc.

Estudios y Presupuestos gratis por el UNICO Representante en esta provincia,

Guillermo Herrera,

Méndez Núñez, 12.—ALMERIA.

detención del gitano Agustín Santiago Amador que en unión de otros dos gitanos llamados Juan Heredia y Antonio Heredia, que marcharon á Ugiar, con las dos caballerías robadas, se confesó tener participación en el citado robo. Se han dado las correspondientes órdenes para la captura de los dos gitanos últimos.

Flujos

Flores blancas, escoriaciones, Irritaciones y Llagas de la matriz, se curan rápidamente con la Inyección «Diana» Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Poseción

Ayer se posesionó del cargo de Vigilante de esta Cárcel, don José Carmona Cano, que prestaba servicio en Gergal.

Viajeros

Han regresado á Vélez Rubio, los abogados de aquella villa, don Fernando Guirado y don José Oliver.

—En el tren correo marchó ayer á Bilbao, don Luis Gobilla y señora, hermanos del conocido y rico minero don Gregorio Juaristy.

—Para Granada, el comerciante de frutas en Liverpool, don Tomás Mayor Mac-Georget, acompañado de su señora é hija.

—De Londres, en cuya capital reside, la señora doña Angeles Benitez Blanes, esposa del comerciante en frutas en aquella populosa ciudad inglesa, don Carlos Torres.

—De Badajoz, la señora esposa é hijos del coronel subinspector de Carabineros, don Francisco Riera.

—Procedente de Madrid, doña María Benitez Blanes, esposa del Vista de Aduanas don José Torres.

Agua de Villa-Cruz.

La mejor AGUA de mesa. La más eficaz en las enfermedades del Estómago, Hígado y RÍÑONES.—Véndese: Boticas: señores J. J. Vivas Pérez, Cristóbal Romero, José Romero y Viuda de Quesada. Droguerías: Bustos y «Arco Iris». Hoteles: Simón, Inglés y Continental.

Cese

Ha cesado en el cargo de administrador subalterno de propiedades del partido de Gergal, don Manuel Arturo Rico Margarid.

Enfermo

Por encontrarse indispuerto, no asistió ayer á su despacho oficial, el Alcalde señor Moreno Gallego.

El «Sofía Hohenberg».

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro-Americana, «Sofía Hohenberg», que tenía anunciada su llegada á este puerto para el día 12, ha sufrido retraso, pero fíjamente arribará en Almería pasado mañana.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresaron en esta cárcel de partido, á disposición del Presidente de la Audiencia, Antonio Galera Martos, Daniel Galera Bonachera, Juan García Martos, José Cano Herrerías, Alfonso Costa Caballero, Francisco Bolea Jiménez y Victoria Bonachera Checa. Quedaban reclusos, 60 hombres y 9 mujeres. Total, 69.

Más de las elecciones de Diputados provinciales.

Ampliando los datos que de las elecciones de Diputados provinciales publicamos en otro lugar, he aquí los recibidos anoche en el Gobierno civil, que acusan en definitiva los siguientes resultados.

Distrito de Almería-Sorbas.

Don Joaquín Eñeda Molina... 8723
Don Rogelio Pérez García... 2523

Distrito de Gergal-Pnrechea

Don Alejo Muñoz Saavedra... 9143
Don José Manuel Requena Moreno... 9101
Don Gregorio Muñoz Calderón... 9035
Don Juan Giménez Fernández... 8928
Don Manuel Requena Pérez... 2309
Don Rafael Espinar Garrido... 2177

Distrito de Berja-Canjáyar.

Don Manuel Esteban Navarro... 8154
Don Antonio Ibarra Pérez... 8132
Don Laureano Godoy Joya... 7743
Don José Gallego Gallego... 7536
Don Arturo Utrera Real... 1141

Distrito de Huércal Overa-Vélez-Rubio.

Don Vicente Mena Mena... 7056
Don Miguel Beltrán... 6606
Don Ambrosio Ballesta... 6415
Don Juan Fernández Pardo... 6286
Don José López Gómez... 1764
Don Andrés Roselló... 686

Como consecuencia de los anteriores datos definitivos, han resultado elegidos Diputados provinciales los señores siguientes:

ALMERIA-SORBAS.—Don Joaquín Eñeda Molina,
GERGAL PUNRECHEA.—Don Gregorio Muñoz Calderón, don José Manuel Requena, don Alejo Muñoz Saavedra y don Juan Giménez Fernández
BERJA-CANJAYAR.—Don Manuel Esteban Navarro, don Antonio Ibarra Pérez, don José Gallego Gallego y don Laureano Godoy Joya.
VÉLEZ RUBIO-HUÉRCAL OVERA.—Don Vicente Mena Mena, don Miguel Beltrán, don Juan Fernández Pardo y don Ambrosio Ballesta.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.
Servicio esmerado y económico.
ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 15

Telegramas

De nuestro servicio especial

Las Cortes.

Madrid, 13.
En el Congreso.

A las 2.45 abrese la sesión de esta Cámara, bajo la presidencia del conde de Romanones.

El señor Zavala rechaza las censuras hechas por el señor Moral al Director general de Aduanas.

El señor Sanjurjo se adhiere á las palabras del señor Moral, llamándole al orden el Presidente.

El señor Berlanga pide se active el tratado con Cuba.

Le contestó el señor Canalejas y repite como en anteriores sesiones, sus deseos en el asunto.

Los señores Pumarino y Salvatella protestan de los sucesos desarrollados en Antequera, anunciando ambos una interpelación.

Se entra en el orden y comienza á discutirse el proyecto de reforma sobre los servicios de la deuda.

El señor Urzaiz consume el primer turno en contra, considerando político el proyecto. Hace relaciones con la lucha electoral de ayer, diciendo que si los republicanos se hubieran unido, los monárquicos estarían derrotados por completo.

Llama la atención acerca de la situación del país y se ocupa con detenimiento de la última crisis, la que edifica de orientales. Pregunta la razón que hubo para disolver cuatro Cortes al principio del reinado de don Alfonso, dirigiendo duros conceptos á cuantos intervinieron en ello.

Ocupase después de la situación porque atraviesa el país, calificándola de vergonzosa.

«Cómo se explica—dice—tantos cambios de Gobiernos? Siento tener que manifestar esto en el Congreso, pero me animan deseos de que me oiga el pueblo, y este no me creería si le dijera que era monárquico.

Estas manifestaciones del señor Urzaiz promueven fuertes rumores y comentarios en toda la Cámara.

El presidente llámale al orden y le dice que sus manifestaciones no encajan en el discurso del proyecto.

Continúa el señor Urzaiz su discurso y se ocupa de los asuntos de Marruecos y de la cuestión del Vaticano, fustigando á todos los políticos por la parsimonia con que se tratan estos asuntos, agregando que lo relaciona con los regalos que se proponen hacer las Cortes á los tenedores de la deuda.

(Fuertes protestas). El conde de Romanones le interrumpe nuevamente, diciéndole que es de la responsabilidad del Gobierno el proyecto de que se trata.

El señor Urzaiz le replica con otras frases, levantando nuevas protestas.

El señor Canalejas censura los actos del señor Urzaiz, afirmando á la vez que los proyectos traídos á las Cámaras son de la exclusiva responsabilidad del Gobierno, estimando una ligereza las palabras del citado exministro, quien debiera meditar un poco antes de entregarse á la maledicencia.

Rectifica el señor Urzaiz empleando frases duras, que vuelven á producir graves comentarios.

(La Cámara se halla animadísima). Agrega que por los proyectos que los conservadores trajeron á las Cortes fueron tachados de inmorales.

El señor Cobián le replica con vehemencia calificando tal procedimiento de indignidad.

Vuelve el señor Urzaiz á mantener lo manifestado y origina nuevo tumulto.

El señor Cobián pide á la Cámara perdone su vehemencia, pero causa gran indignación que un hombre honrado como el señor Urzaiz use esas teorías que á nadie convienen y agrega que si tiene noción de honor debe explicar sus palabras, aunque tiene con-

ciencia y tranquilidad que no entrará en el fondo del proyecto sin explicar su actitud.

El señor Urzaiz dice que mantiene todo cuanto es opinión y que nada ve que pueda considerarse como calumnia.

Insiste en que se regaloron once millones á los tenedores de la deuda exterior, y esto á su entender constituye una inmoralidad.

El señor Cobián insiste en pedir explicaciones.

El señor Urzaiz le replica que no da patentes de moralidad, entablándose un vivo diálogo entre ambos.

Le interrumpe el señor Suarez Inclán, recordando el pago para la operación de las obligaciones del Tesoro, contestando el señor Urzaiz que después se discutirá el asunto con gran extensión.

El señor Cobián insiste en que el señor Urzaiz no se salga por la tangente y responda categóricamente á lo que se le pide.

(Nótase en la Cámara gran frialdad en la mayoría al rechazar el ministro de Hacienda las manifestaciones del señor Urzaiz).

El señor Burell interviene en el debate diciendo que esa no es la teoría que mantuvieron los liberales en la oposición, y que si el Gobierno persiste en tolerar tal teoría, le obligarán á pedir la palabra.

Estas manifestaciones del señor Burell originan grandes comentarios, levantándose seguidamente la sesión.

En el Senado.

Se abre la sesión á las 3.30 bajo la presidencia del señor López Muñoz.

El obispo de Jaca, pide que se vea la ley de sanidad que autoriza se celebren funerales en las iglesias ante los cadáveres.

También manifiesta dicho prelado que depende del derecho de las iglesias el vender cuadros ú otros objetos que le parezcan, siempre que estos sean de su exclusiva propiedad.

El marqués de Casa Valencia reproduce un ruego.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del proyecto sobre los ingresos de los tenientes alumnos en las academias, consumiendo el primer turno en contra el señor Alborno.

Le contesta el barón del Sarcro Lirio.

El general Ochaddo consume el segundo turno y el general Linares el tercero, contestándole el ministro de la Guerra y el señor Martínez del Campo.

Rectifican dichos señores y se suspende el debate.

Admítase como senador al señor Prieto y se levanta la sesión.

Otras noticias.

Madrid, 13.

Noticias de Sevilla.

El Rey ha recibido hoy á los generales y jefes de la guarnición de Sevilla.

Después recibió al Alcalde, quien le entregó á don Alfonso los planos para la exposición hispano-americana.

—El Rey ha paseado hoy á pie por los jardines del Parque.

—Ha jurado hoy el cargo de gentil hombre el señor Cavalcanti.

—Desde Jerez telegrafiaron al Rey agradeciendo el donativo que se sirvió hacerles.

—Mañana irá el Rey á Villamanrique, almorzando en el Palacio con la condesa de Paris.

"LA NUEVA"

REAL 12 y GRANADA 28.

Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 POR 100 de utilidad.

Única que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carruajes gratis aumentando el precio de los ataúdes. Vende más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es al pobre de solemnidad.

Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN,
REAL DE LA CARCEL, 12 y GRANADA 28

¡¡ FUMADORES !!

Guerra al tabaco, que hoy perjudica.

Cigarrillos higiénicos al mentol, con boquilla ámbar, á 0.75 pesetas
Cigarrillos imitación susini, á 0.30 ídem.
Cigarrillos señoritas, á 0.30 ídem.

De venta, Droguería "El Arco Iris", Príncipe 8.

Motores Körting

de la casa Gebr. Körting A. G., Kordingsdorf-Hannover,

con fábricas propias en Nueva York, Philadelphia, Kordingsdorf-Hannover, Moscow, Viena, Génova y más de 100 sucursales en todas las grandes ciudades del mundo. Capital: 360 millones de francos.

Motores á gas, gasolina, etc. etc. Más de UN MILLON de caballos funcionando! Sólo en la central eléctrica de Lakawanna Steel C. Buffalo E. U. A. funcionan 32.000 caballos. Innumerables referencias en España.
La importancia colosal de esta marca de motores es reconocida por todo el mundo y el Gobierno del imperio Alemán ha adoptado el motor Körting para sus canoas, submarinos y globos dirigibles.

Delegación en España: Sociedad Anónima Española KORTING, Madrid, BARCELONA, Bilbao, Sevilla, Valencia.
Agentes exclusivos para esta provincia,
Fernández, Rodríguez y C.ª, Méndez Núñez, 24.

Consejo de ministros.

A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en Gobernación, el que terminó á la una.

El señor Alonso Castrillo nos manifestó que se habían despachado numerosos expedientes, entre ellos uno de Instrucción pública, para adquirir sin subasta material, y otro en Gobernación para adquirir varios aparatos Hughes y construir barracas sanitarias en Port-Bou.

Además despacharon varios expedientes, concediendo cruces de Beneficencia.

Acórdose nombrar una ponencia compuesta de los señores Canalejas, Cobián y García Prieto, para que adelanten los trabajos acerca de las negociaciones del tratado de Cuba.

El ministro de Gobernación leyó el proyecto de reforma del reglamento de la policía, referente á que la jubilación sea á los 65 años en vez de los 60 que actualmente se exige.

Después los ministros cambiaron impresiones sobre el proyecto del servicio obligatorio y las enmiendas presentadas al mismo.

También se ocuparon de adquirir por todos los medios que sean hábiles, la arqueta de marfil vendida por el Cabildo de Zamora, acordando dictar disposiciones para evitar la venta de estas joyas.

Las elecciones provinciales.

Los datos oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación acusan el siguiente resultado de las elecciones provinciales verificadas el domingo.

Liberales, 117; conservadores, 59; republicanos, 41; car-

listas, 13; católicos, 6; independientes, 5; socialistas, 4; nacionalistas, 2; regionalistas, 2; integristas, 2.

Regreso de una comisión

Ha regresado á Barcelona la comisión que marchó á Londres, Bruselas y Munich, con objeto de adquirir obra para la exposición que en breve ha de inaugurarse en aquella capital.

Cierre de tiendas.

Varios grupos de dependientes de comercio han recorrido esta noche las calles, obligando á cerrar los establecimientos á las ocho de la noche.

Sobre la sesión del Congreso.

Terminada la sesión del Congreso de hoy, los pasillos se llenaron de diputados que á grandes gritos discutían las incidencias de la sesión.

Entre los distintos grupos se distinguían muchos ministeriales; algunos de ellos dirigían duras censuras al señor Cobián, creyendo que debía dimitir.

Los republicanos se mostraban satisfechos con el discurso del señor Urzaiz, diciendo que ni Salmerón lo hubiera pronunciado tan tremendo en contra del régimen, considerando á la vez que el Gobierno debe rectificar la conducta anulando el proyecto.

Además no creen que el señor Cobián irá á la sesión del Congreso como Sansón, derribando templos, para que perezca todo el Gobierno.

PERPEN.

Libras esterlinas. COTIZACION EN ALMERIA El 13 de Marzo de 1911.

PAGARON (27.38 cheque. (27.33 8 d. v. Salvador Romero y Hermano. BANQUEROS Paseo del Príncipe núm. 10.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS. Un individuo pasea con uno de sus amigos, médico de gran talento. Pasa una señora muy guapa á quien el médico saluda. —Me parece que esa señora no te ha devuelto el saludo. —Es posible; nuestra amistad se ha enfriado mucho. Tiempo atrás asistí á su marido, gravemente enfermo. —¿Y le dejaste morir? —No; le salvé la vida.

Aviso útil.

Grietas de las manos.—Tómese de: mentol, 1'50 gramos; salol, 2 grs.; aceite de oliva, 10 grs.; lanolina, 20 grs. Hágase una pomada. Para fricciones, 2 veces por día.

Boletín religioso

SANTOS PARA HOY.—Stos. Florentina, vg., Pedro, m., Leuvino ob., Matilde, reina, y el B. Leonardo Kimura, S. J., y cps mrs. La misa y el oficio divino son de Santa Florentina, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en las Puras.

PARA MAÑANA.—Stos; Longinos m., Raimundo, ab. de Fitezo, cf. y fd., Matrena y Leocricia, vgs y mrs.

La misa y el oficio divino son de San Raimundo, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles en las Puras.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde. —Novena en la Sagrada Familia á

San José, y en las demás parroquias Aviat y Carmen Ruiz Ramón. ermon por la noche. —En las parroquias y capillas Rosario á la oración.

Juzgado municipal.

Día 13. Nacimientos María Ayala Guil, Trinidad García Ramirez, Juan Murcia Garrido, José Sánchez Martínez, Antonio Viedma Rodríguez, Manuel y Melitón Ortega Amate, (gemelos) y María del Rosario Cabrera Reverte.

Defunciones Isabel Sánchez Gázquez, Francisco Carmona Andujar, Victoriano Ramón

Movimiento marítimo

Día 11. Buques entrados. Vapor «Alcira», de Valencia. Idem «Neurod», de Sevilla. Despachados. Vapor «Samorhif», para Glasgow. Idem «Alcira», para Melilla. Idem «Neurod», para Garrucha. Laud «Ciudad de Albuñol», para Garrucha.

Café nervino medicinal del Doctor Morales.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

Mineral, natural, gaseosa. PIDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurants

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida.

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—ABIERTO DESDE EL DIA 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE.

Alcalina, bicarbonatada-sódica, Ríñones, hígado, diabetes, estómago. SIN RIVAL.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos azúcares ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA.—Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos aquí indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 13

Depósitos: En Almería, Farmacia de D. Cristóbal Romero Plaza de Santo Domingo; farmacia de D. Antonio Palmer, calle Granada.

En Berja, farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua y farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: farmacia de Ramón Cala y López

Línea de vapores Tintore.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los miércoles.

Llagadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos; á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reiban del interior, ó vice-versa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla, los señores viajeros que lo soliciten.

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891.

Director-fundador Don Francisco Simón Izquierdo

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulo, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1, Almería.

Profesor BROCCA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.

Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia.

Impresiones y encuadernaciones de ujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero. Suscripción á toda clase de obras. Importantes regalos á los suscriptores y compradores.

Calle Conde Ojalla núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco)

Se alquila

para Establecimiento ó despacho, en planta baja de la casa calle Real número 8. Darán razón, Paseo del Príncipe número 32.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT, featuring a circular logo and text describing the benefits of the pills for various ailments.

Frutales y plantas de Salón y Jardín.

En el depósito de plantas de Antonio Alvarez «La Cascada», situado en la calle de la Estación, Almería, se acaba de recibir un extenso surtido en todas sus variedades. Frutales injertados en pie de patrón silvestre, resistentes al engomado; Rosales trepadores de dos metros, cultiva dos en macetas y florecientes todo el año, 1'25 pesetas cada ejemplar; Rosales de pie bajo injertos clases de té, desde 0'75 á peseta planta; Naranjos, nísperos, chirimoyos y otros á precios baratos. Magnífico surtido de camelias directas para la repoblación de montes. Eucaliptus, rostratas y colasias. Legítima tierra de brezo. No comprar sin antes visitar este surtido establecimiento.

Antonio Alvarez.—Almería.

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos a por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Mantas, núm. 62, Lima. A. Cristóbal, Buenos Aires. Emilio Lahesa, Tánger. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife. La Extremeña, Manila.

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermano PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 10.

Advertisement for SOLUCION PAUTAUBERGE, a medicinal solution for various ailments.

Advertisement for CORSETERA Juana Navarro Aguiar, featuring an illustration of a woman in a corset.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 47 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

Advertisement for HIERRO BRAVAIS, a medicinal product for anemia and other ailments.

Advertisement for Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES, featuring text about its benefits for various ailments.

Se venden programas con preguntas y respuestas para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta enfermarán.

COMPANIA COLONIAL Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. CASA FUNDADA EN 1846